



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°0748-R-2021
Piura, 01 de junio de 2021**

VISTO

El expediente N°000019-0602-21-3 de fecha 17 de mayo del 2021, remitido por el CPC.C Jorge Eduardo Garcés Aurguto Mg., Contador General de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°2382-R-2019 de fecha 31 de diciembre del 2019, se resuelve en su Artículo Único. – Designar, a los integrantes de la Comisión para dar de baja a los Bienes Corrientes en el Almacén Central – 2018 de la Universidad Nacional de Piura, como se detalla:

- | | |
|---|--|
| ➤ CPC. Jorge Eduardo Garcés Aurguto | Director General de Administración de la UNP |
| ➤ CPC. Karina Galecio Angeldonis | Contadora General de la UNP |
| ➤ CPC. Danitza Margaret Zegarra Jiménez | Jefe Oficina de Contabilidad de OCEP |
| ➤ ING°. Patricia Valdiviezo Criollo | Jefe de Abastecimiento de la UNP |
| ➤ SR. Luis Ipanaque Navarro | Encargado del Almacén General de la UNP |

Que, con Oficio N°125-2021-CG-OCEP-UNP de fecha 13 de mayo de 2021, el Contador General de la Universidad Nacional de Piura, solicita se actualice la conformación de los integrantes para dar de baja a los Bienes Corrientes en el Almacén Central de la Universidad Nacional de Piura, por la designación de los nuevos cargos directivos, siendo esta comisión la encargada de considerar y evaluar el respectivo informe técnico de la Unidad de Control Patrimonial, debiendo emitir la resolución correspondiente aprobando la baja de los bienes corrientes en el registro patrimonial y contable de la entidad; quedando integrada la comisión como se detalla a continuación:

- | | |
|--|---|
| ➤ ING. Percy Hilario Casas Lazo, Mg. | Director General de Administración de la UNP |
| ➤ LIC. Natalia Irene Huiman Seminario, Mg. | Jefa de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria-OCEP |
| ➤ CPC. Jorge Eduardo Garcés Aurguto, Mg. | Contador General – UNP |
| ➤ CPC. Karina Galecio Angeldonis | Jefa de la Oficina de Contabilidad –OC-OCEP |
| ➤ ING°. Patricia Valdiviezo Criollo | Jefa de la Oficina de Abastecimiento – OCEP |
| ➤ SR. Luis Ipanaque Navarro | Encargado de Almacén Central-OA-OCEP |

Asimismo, es pertinente indicar que el documento resolutivo cuenta con la opinión favorable de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, con Informe N° 1277-2019-OCAJ-UNP de fecha 18 de diciembre de 2019;

Que, se cuenta con el Visto Bueno del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que obra en la Hoja de Trámite N°000019-0602-21-3;

Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece como una de las funciones del Rector la de dirigir la actividad académica y gestión administrativa de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - MODIFICAR, la parte resolutiva de la Resolución Rectoral N°2382-R-2019 de fecha 31 de diciembre del 2019, quedando redactada como se detalla a continuación:

- | | |
|--|--|
| ➤ ING. Percy Hilario Casas Lazo, Mg. | Director General de Administración de la UNP |
| ➤ LIC. Natalia Irene Huiman Seminario, Mg. | Jefa de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria |
| ➤ CPC. Jorge Eduardo Garcés Aurguto, Mg. | Contador General – UNP |
| ➤ CPC. Karina Galecio Angeldonis | Jefa de la Oficina de Contabilidad –OC-OCEP |
| ➤ ING°. Patricia Valdiviezo Criollo | Jefa de la Oficina de Abastecimiento – OCEP |
| ➤ SR. Luis Ipanaque Navarro | Encargado de Almacén Central-OA-OCEP |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c. RECTOR, DGA, OCEP (2), CIT (Portal de Transparencia), ARCHIVO (2)
07 copias / PCB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Anita Zapata
Lic. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL